

WCC-2016-Res-040-SP

Apoyo a la restauración del paisaje forestal en África

RECONOCIENDO que la UICN ha desempeñado un papel central en el desarrollo y fomento de la restauración del paisaje forestal en África y otros lugares, sobre todo gracias a su liderazgo respecto del Desafío de Bonn de restaurar 150 millones de hectáreas de tierras deforestadas y degradadas para 2020;

RECONOCIENDO TAMBIÉN que si bien África solo ha contribuido mínimamente al cambio climático mundial, los africanos se contarán entre los más afectados y que se espera que la población de África casi se duplique para 2050, lo que ocasionará un aumento significativo de la demanda de los ya escasos recursos de suelo, cultivos y agua;

CONSCIENTE de que la restauración de bosques y paisajes puede incrementar la fertilidad del suelo y la seguridad alimentaria, mejorar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos, combatir la desertificación, proteger e incrementar la biodiversidad, crear puestos de trabajo ecológicos, fomentar el crecimiento económico y la diversificación de los medios de sustento, reducir el riesgo de desastres, aumentar la capacidad de resistencia y adaptación al cambio climático y contribuir a su mitigación;

OBSERVANDO que según los análisis globales de la UICN, el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y otros Miembros de la Unión, África tiene más oportunidades para restaurar el mosaico de paisajes forestales, esto es, paisajes donde es posible aumentar el número y /o el estado de salud de los árboles en un mosaico de usos de la tierra interdependientes, que ningún otro continente del mundo;

OBSERVANDO TAMBIÉN que la Unión Africana respaldó la Iniciativa para la Restauración del Paisaje Forestal Africano (AFR100), empeño dirigido por los países para poner en marcha la restauración de 100 millones de hectáreas de tierra en África para 2030 y contribuir al mismo tiempo a la implementación de la Visión 2063, la Declaración de Malabo sobre la Seguridad Alimentaria y la Declaración de El Cairo sobre el Capital Natural de África, y proporcionó en consecuencia una meta continental de restauración del paisaje forestal basada en exitosas iniciativas actuales como la iniciativa de la Gran Muralla Verde y TerrAfrica, entre otras;

OBSERVANDO ADEMÁS que la AFR100 representa una contribución directa al cumplimiento del Desafío de Bonn y la Declaración de Nueva York sobre los Bosques, así como de la Iniciativa Africana sobre Paisajes Resilientes (ARLI), que busca promover la gestión integrada del paisaje en África con el objetivo de la adaptación al cambio climático y su mitigación;

CONSCIENTE de que el logro de la meta de la AFR100 está sujeto a una combinación de compromisos políticos locales, nacionales, e internacionales, la coordinación entre los agentes de restauración del paisaje forestal, salvaguardas y normas firmes y un apoyo técnico y financiero suficiente; y

CONSCIENTE TAMBIÉN de que los esfuerzos de restauración suelen fracasar si no involucran de forma permanente a las poblaciones locales, identifican y persiguen objetivos ambientales concretos, incluyen a los actores clave la toma de decisiones bien estructuradas y generan en sí mismos beneficios sociales y económicos;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Hawai'i, Estados Unidos de América, 1 a 10 de setiembre de 2016:

1. SOLICITA a la Directora General que:

a. contribuya al éxito de la Iniciativa AFR100 en el marco del Desafío de Bonn centrándose en la restauración de bosques y paisajes de acuerdo con el Programa de la UICN para 2017-2020;

b. preste asesoramiento técnico y asistencia a los Miembros en los países en desarrollo en la aplicación de la Metodología de Evaluación de las Oportunidades de Restauración y otras herramientas conexas con objeto de evaluar esas oportunidades y apoyar una inversión creciente y más efectiva en la restauración del paisaje forestal a escala en toda África; y

- c. preste asesoramiento técnico y asistencia a los Miembros en la elaboración de estándares medioambientales y sociales para la restauración del paisaje forestal y la consecución de la meta de la AFR100 de lucha contra el cambio climático, mejora del bienestar humano y conservación de la biodiversidad y la salud de los ecosistemas en toda África; y
 - d. establezca una cooperación con sistemas de certificación reconocidos internacionalmente con experiencia sobre el terreno en varias partes de África (como el Consejo de Administración de Bosques), toda vez que pueden contribuir a la gestión sostenible de las áreas forestales restauradas y mejorar las perspectivas socioeconómicas; y
2. ALIENTA a los Gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas y otros actores del sector privado, las instituciones de investigación, los inversores y la comunidad de donantes que participan en intervenciones relacionadas con el uso de la tierra en África a que:
- a. reconozcan que el aumento del apoyo programático para la restauración del paisaje forestal y la inversión en ella generan múltiples beneficios que contribuyen a los objetivos medioambientales y de desarrollo locales, nacionales, regionales y mundiales como los de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC);
 - b. aproveche las oportunidades de restauración del paisaje forestal capte sinergias en el marco de los compromisos nacionales e internacionales ya asumidos y las actuales iniciativas de restauración de ese paisaje para abordar el cambio climático, la degradación de la tierra, la seguridad alimentaria e hídrica, la conservación de la biodiversidad, y la resiliencia;
 - c. afirme los compromisos nacionales de restauración del paisaje forestal como contribuciones a la meta de la AFR100 de restauración de 100 millones de hectáreas de paisajes deforestados y degradados para 2030;
 - d. desarrolle estrategias para alcanzar la meta de la AFR100 y movilizar a los colaboradores, así como recursos técnicos y financieros a fin de aprender de los éxitos en la restauración y ampliarlos, prestando atención a la promoción de buenas prácticas (como el aprovechamiento de la vegetación autóctona), facilitando la financiación y supervisando el progreso; y
 - e. colaboren en la elaboración de estrategias para promover el uso de energía renovable y el ofrecimiento de alternativas a los combustibles de madera que produzca de forma sostenible y por ende contribuya a la degradación forestal y la deforestación en muchos paisajes.